



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: FIJACION CUOTA ALIMENTARIA
No.20001-31-10-001-2021-00065-00
DEMANDANTE: NIRIS BEATRIZ LOPERENA PLATA
DEMANDADO: JULIO RAFAEL ALBERTO PASTOR

Valledupar, Cesar, agosto (02) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, reconózcasele personería jurídica al doctor OMAR ALFREDO DITTA DAZA, como apoderado especial de la señora NIRIS BEATRIZ LOPERENA PLATA, y en ejercicio de las facultades consignadas en el mandato.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

NPS

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado 1 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b113686cbb3ba9b42f32e914f32360a2f8bdb1e68da41334ecf
b9cc3c37198a

Documento generado en 01/08/2021 06:38:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>